

# LIGA DE INVIERNO AXA J80

## INSTRUCCIONES DE REGATA

enero  
febrero  
marzo  
abril  
2019

Monte Real  
Club de Yates  
Baiona · Galicia



## INSTRUCCIONES DE REGATA

La Liga de Invierno AXA J80, se celebrará en aguas de la bahía de Baiona los días 26 de enero, 9 y 23 de febrero, 9 y 23 de marzo y 6 de abril de 2019, siendo organizada por el Monte Real Club de Yates (MRCYB).

### 1. REGLAS

La regata se regirá por,

- 1.1. Las reglas tal y como se definen en el RRV de WS 2017–2020 (RRV).**[NP] [DP]** Reglamento en vigor de la Clase J80, con las siguientes modificaciones: Se modifica la regla C.10 b), pudiéndose cambiar velas durante el evento
- 1.3. **[NP] [DP]** Reglas Especiales de la Flota J80 Galicia para elementos de seguridad obligatorios en esta regata
- 1.4. Anuncio e Instrucciones de Regata
- 1.5. De existir alguna discrepancia entre el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.
- 1.6.
  - a) La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la Regla 60.1(a) RRV
  - b) La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como **[DP]** indica que su penalización puede ser más leve que la descalificación si el Comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será **[DPI]**
  - c) La penalización por infracciones de las IR señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el Comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la Regla 44.3 RRV (modifica las Reglas 63.1 y A5 del RRV)
  - d) La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como **[DP]** indica que su penalización puede ser más leve que la

descalificación si el Comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será [DPI]

e) La penalización por infracciones de las IR señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el Comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la Regla 44.3 RRV (modifica las Reglas 63.1 y A5 del RRV)

## 2. INSCRIPCIONES Y ELEGIBILIDAD [NP] [DP]

- 2.1 Véase Anuncio de Regata.
- 2.2 La inscripción es obligatoria. Se debe dirigir la hoja de inscripción a [secretaria@mrcyb.com](mailto:secretaria@mrcyb.com) o presentadas personalmente en la Secretaría del Club, antes del día 25 de enero de 2019 (posteriores a esa fecha deberán contar con la aprobación del Comité Organizador).
- 2.2 Cada equipo será responsable de los daños y pérdidas en su barco.
- 2.3 Cada regatista debe estar en posesión de la Licencia deportiva vigente del 2019 además de lo exigido en el Anuncio de Regata

## 3. COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES

- 3.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) situado en el túnel del MRCYB.
- 3.2 Las señales en tierra se efectuarán en el mástil de señales del MRCYB.
- 3.3 El comité de regatas utilizará el **canal 72 VHF** para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

## 4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 4.1 Las modificaciones a las IR serán publicadas al menos sesenta minutos antes de la salida de cualquier prueba en que sean de aplicación y vendrán firmadas por el oficial principal.

- 4.2 Las modificaciones e instrucciones orales hechas en el agua, se señalarán izando el tercer repetidor del CIS acompañado de tres señales fónicas. Cualquier otra embarcación oficial podrá comunicar estas modificaciones verbalmente o por escrito.
- 4.3 Otras restricciones o instrucciones podrán darse oralmente por el Canal Oficial VHF (72)

## 5. PUBLICIDAD[NP] [DP]

- 5.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS.
- 5.2 La Organización podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador de la forma que convenga y que se les facilitará antes de la regata, no pudiéndose manipular ni modificar dicho material bajo ningún concepto.
- 5.3 El Monte Real Club de Yates se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier anuncio que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la WS).

## 6. PROGRAMA, FORMATO DE COMPETICIÓN, PUNTUACIÓN, SALIDAS Y LLEGADAS

### 6.1 PROGRAMA:

26 de enero	15:00	Recorridos costeros ó barlovento-sotavento
9 de febrero	15:00	Recorridos costeros ó barlovento-sotavento
23 de febrero	15:00	Recorridos costeros ó barlovento-sotavento
9 de marzo	15:00	Recorridos costeros ó barlovento-sotavento
23 de marzo	15:00	Recorridos costeros ó barlovento-sotavento
6 de abril	15:00	Recorridos costeros ó barlovento-sotavento
	20:30	Entrega de trofeos y cena de confraternización

- 6.2 Este programa podrá ser modificado si las circunstancias así lo requieren (aplazamientos a otras fechas por suspensión debida a temporales, etc., o modificación de horarios según las condiciones meteo previstas u otras causas)
- 6.3 Se podrán navegar hasta un total de 18 pruebas y no se navegarán más de 3 pruebas por día.

## 7. FORMATO DE COMPETICION:

- 7.1 Se navegará en flota en tiempo real.

## 8. PUNTUACIÓN:

- 8.1 Apéndice A del RRV.
- 8.2 Habrá un (1) descarte a partir de 6 o más pruebas celebradas; dos (2) descartes a partir de 13 o más pruebas celebradas y tres (3) descartes si se celebran las 18 pruebas programadas.

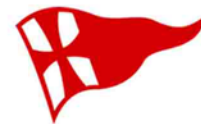
## 9. ZONA, SEÑALES Y LÍNEA DE SALIDA.

- 9.1 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

El Anexo B muestra el área de regatas inicial. Si esta área se cambiase a otra zona, en el Comité de Regatas se izará la bandera “L” del CIS para que los participantes le sigan a la nueva ubicación.

- 9.2 Las Señales de salida se darán de la siguiente forma.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de clase J80 - 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I", ó "U" del C.I.S. izada, 1 sonido	4
Un minuto	Bandera "P", "I", ó "U" del C.I.S. arriada, 1 sonido	1
Salida	Bandera de Clase arriada – 1 sonido	0



- 9.3 La señal de atención para una siguiente prueba dentro del mismo día se dará tan pronto como sea práctico.
- 9.4 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera NARANJA de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de Atención.
- 9.5 La **Línea de Salida** estará determinada entre el mástil con BANDERA NARANJA a bordo del barco del Comité de Regatas situado en el extremo de estribor de la línea y una baliza hinchable de color BLANCO (baliza también posteriormente, de recorrido) fondeada en el extremo de babor de la línea.
- 9.6 Un barco que salga después de **cuatro minutos** desde su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A 4.1.
- 9.7 En caso de condiciones desfavorables, el barco del comité de regatas, visor o auxiliar podrán mantener su posición a motor.

## 10. LÍNEA LLEGADA

- 10.1 La **Línea de Llegada** estará determinada entre el mástil con bandera AZUL a bordo del barco del Comité de Regatas situado en el extremo de estribor de la línea y un Boyarín con mástil y bandera NARANJA situado en el extremo de babor de la línea.

## 11. RECORRIDO

- 11.1 Las pruebas serán barlovento/sotavento (con dos ceñidas y dos popas), o recorridos costeros (ver Anexo A).
- 11.2 La puerta de sotavento, será la formada entre la baliza amarilla 3G y la 3, Blanca de salida.
- 11.3 Las balizas de recorrido 1, 2 y 3G serán de color amarillo, y la 3 será también Blanca como la de salida
- 11.4 En los recorridos barlovento/sotavento, la distancia entre la línea de salida y la baliza de barlovento será de entre 0,6 Mn y 1 Mn dependiendo de las condiciones meteorológicas.

## 12. CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE SALIR

- 12.1 Los cambios de Recorrido se harán como indica la Regla 33 del RRV.
- 12.2 La baliza de cambio de recorrido será de color rojo.
- 12.3 Un cambio de recorrido en la posición de la Baliza nº 1 conllevará la desaparición de la baliza nº 2 (no habrá Offset entonces).

## 13. TIEMPO LÍMITE

- 13.1 El tiempo límite será:

Tiempo límite para completar el recorrido	Tiempo límite después llegada del primero
75 minutos	10 minutos

- 13.2 Los barcos que terminen más tarde del tiempo límite, serán clasificados como No Termino (DNF). Esta instrucción de Regata modifica las Reglas 35, A4 y A5 RRV.
- 13.3 El tiempo límite para dar una salida, será una hora antes de la hora oficial de la puesta de sol.
- 13.4 Ninguna prueba podrá alargarse más allá de la hora oficial de puesta de sol del día de regata.

## 14. PENALIZACIONES

- 14.1 Aquel barco que reconozca una infracción, podrá autopenalizarse realizando UN SOLO GIRO de 360° completo (incluyendo una virada por avante y una trasluchada) debiéndose hacer de forma inmediata y nunca a menos de tres esloras de una baliza.
- 14.2 **Uso del botalón en la clase J-80:** En cumplimiento de la norma de clase J-80 C.8.3 (b), si un miembro del Comité de Regata o de Protesta es testigo de su incumplimiento, podrá indicar dicha infracción mediante una señal fónica, mostrando una bandera roja e identificando el barco infractor. El cuál podrá entonces, después de separarse claramente de los otros barcos, exonerarse haciendo con prontitud un giro de 360°

## 15. PROTESTAS

- 15.1 Todo barco que tenga la intención de protestar, deberá cruzar la línea de llegada con una Bandera Roja en lugar visible e indicarle al Comité en llegada que tiene intención de protestar y contra quién. Esto modifica la Regla 60 del RRV.
- 15.2 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán antes de 45 minutos después de finalizar la última prueba del día.
- 15.3 En el TOA se indicará la hora y día de la vista de la protesta.

## 16. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES Y PESO TRIPULACIONES [NP] [DP]

- 16.1 El número de tripulantes a bordo podrá ser cambiado durante el transcurso de la regata, pero no encada jornada donde se deberá acabar con el mismo número que se empieza.
- 16.2 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito en la Oficina de Regata dos horas antes de la salida de la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable.
- 16.3 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

## 17. MEDICIÓN Y SEGURIDAD [NP] [DP]

- 17.1 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar, es exclusivamente del patrón inscrito.
- 17.2 Las velas que un barco puede llevar a bordo serán: Foque, Mayor, Spi y Spi de repuesto.
- 17.3 Se utilizarán las Reglas Especiales de la Flota J80 Galicia para elementos de seguridad obligatorios en esta regata



17.4 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 09, 71 y 72.

17.5 Será responsabilidad del armador o patrón de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## **18. IDENTIFICACIÓN EMBARCACIONES OFICIALES**

18.1 Las embarcaciones del Comité de Regatas irán identificadas con una bandera Blanca con las Letras CR

## **19. PREMIOS**

19.1 Se otorgarán premios a los 3 primeros clasificados en la clasificación general final.

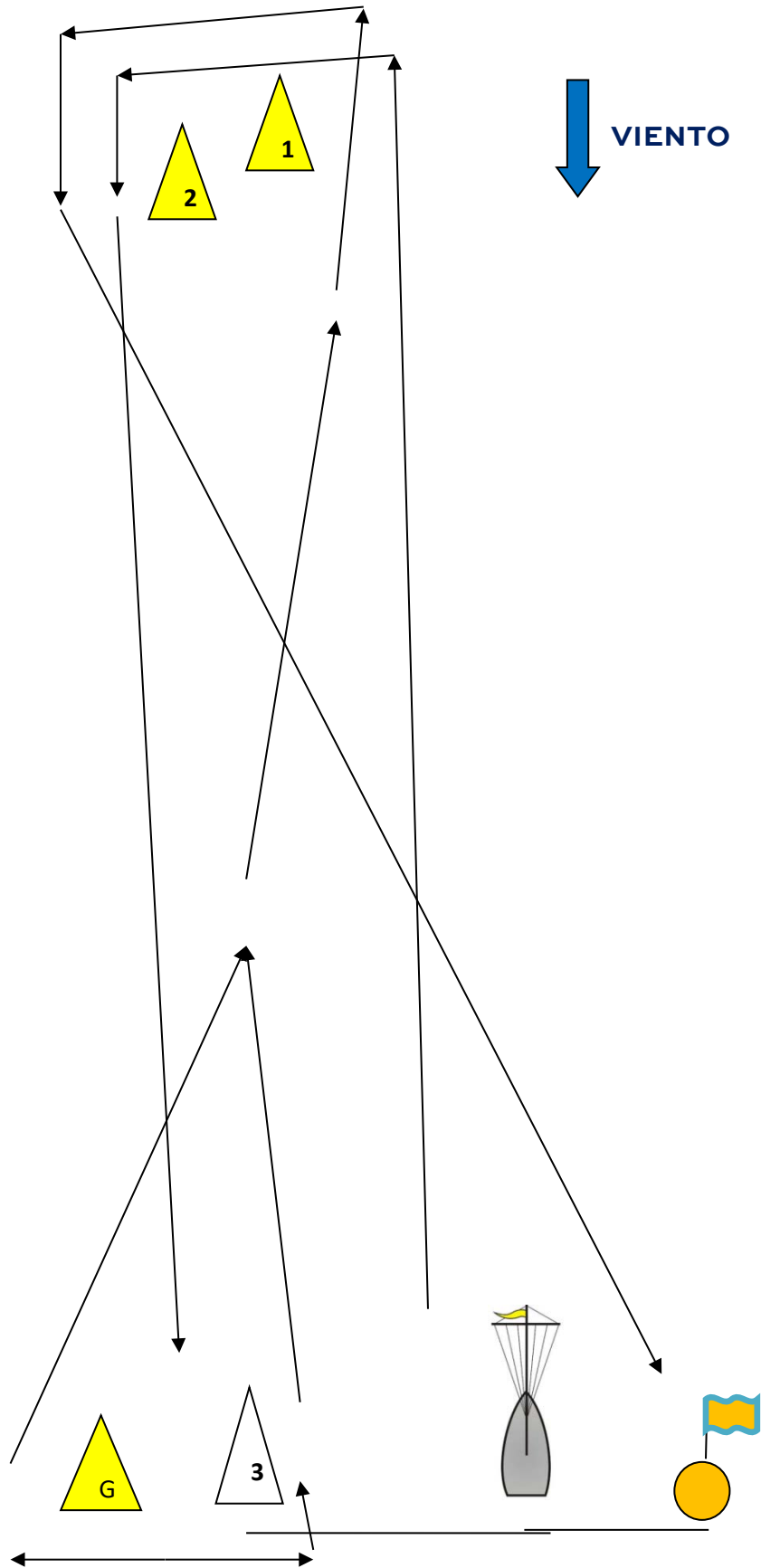
## **20. RESPONSABILIDAD**

20.1 Los participantes en esta regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El MRCYB o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

Se recuerda a los participantes la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

ANEXO A



- **Recorrido Numeral 1 del CIS – BARLOVENTO / SOTAVENTO:**

Salida - Baliza 1 – Baliza 2 - Baliza 3/3G (Puerta) - Baliza 1 – Baliza 2 - Llegada

### **RECORRIDOS COSTEROS:**

Unos diez minutos antes de la señal de atención, se indicará el número de recorrido. (CANAL 72) y mediante Numeral del CIS correspondiente.

- Según las circunstancias, SE PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS EXPUESTOS A CONTINUACIÓN.

El resto de balizas de la carta que no sean del recorrido elegido, se tomarán libremente.

- **Numeral 2:** Salida – Baliza de Desmarque amarilla - Faro Panxón br – Emisario br – Carallones er – Faro Panxón Er -Llegada  
Aprox. 5.92 millas
- **Numeral 3:** Salida – Baliza de Desmarque amarilla – Emisario br – Carallones br – Faro Panxón br - Emisario Br – Llegada  
Aprox. 6.62 millas.
- **Numeral 4:** Salida – Baliza de Desmarque amarilla - Faro Panxón br – Emisario br – Carallones er – Baliza amarilla er – Llegada  
Aprox. 7 millas
- **Numeral 5:** Salida - Baliza de Desmarque amarilla- Emisario br – Carallones er – La Negra br – Carallones br – Llegada  
Aprox. 7 millas
- **Numeral 6:** Salida – Baliza de Desmarque amarilla – Emisario br – Los Lobos er – La Negra er - Carallones br – Emisario er – Baliza amarilla er – Llegada  
Aprox. 9.5 millas



Si el Comité de Regatas, antes o con la señal de atención, iza una bandera verde la baliza de desmarque habrá que dejarla por estribor, si fuese roja por babor. Si no se izase ni verde ni roja indicará que no habrá baliza de Desmarque quedando modificados en este sentido los recorridos correspondientes.

Se podrán añadir recorridos costeros en el mismo día de la regata, los cuales se comunicarán 2 horas antes del día de la prueba.

## ANEXO B

### ÁREA INICIAL DE REGATA DE LOS BARLOVENTOS / SOTAVENTOS

